



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
MUNICIPIO DE EL BAGRE**

Veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARCELA PAOLA GARAVITO
DEMANDADO	FAMYSALUD
RADICADO	05-250-31-89-001-2020-00119-00.
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
SUSTANCIACIÓN	157

Dentro del presente proceso, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, se señala el día **MARTES CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).**

Al acto deberán concurrir las partes con o sin apoderado, por lo cual deberán aportar de manera oportuna las direcciones de correo electrónico de cada uno de los participantes y garantizar la conectividad por medio de la aplicación TEAMS, advirtiéndoseles que la incomparecencia dará lugar a las sanciones que contempla la citada norma.

NOTIFÍQUESE


DANIELA MARÍA VÁSQUEZ TASCÓN
JUEZ

**JUZGADO PROMISUCO DEL
CIRCUITO DE EL BAGRE**

El Bagre, junio 22 de 2023. En la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 037, fijados a las 8:00a.m.

FERNANDO ALBERTO MESA MEJIA
Secretario